*Yhon Fernando Arévalo Martínez*
*Abogado administrativista*

INGENIERA
**ALEJANDRA LÓPEZ**
Gerente Empresas Públicas de Garagoa "EPGA" S.A E.S.P

Asunto: **PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Cordial saludo,

**YHON FERNANDO ARÉVALO MARTÍNEZ**, Abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.053.346.991 expedida en el municipio de Garagoa – Boyacá y portador de la tarjeta profesional Nº 346.492 expedida por el Consejo Superior de Ja Judicatura, por medio del presente, respetuosamente, me permito presentar Propuesta de Prestación de Servicios como Abogado Asesor de Empresas Públicas de Garagoa "EPGA" S.A E.S.P.

Para lo cual, me permito exponer mi propuesta mediante los siguiente.

1. Hoja de vida

Abogado en ejercicio egresado de la fundación universitaria de san gil, especialista en derecho administrativo de la universidad santo tomas, actualmente me encuentro cursando una maestría en derecho administrativo en la universidad santo tomas. Cuento con cuatro años (4) y cuatro meses (4) de experiencia laboral como abogado litigante, también me desempeño como asesor jurídico del honorable concejo municipal de Garagoa – Boyacá.

Adicionalmente cuento con diversos diplomados en derecho laboral, contratación estatal, docencia universitaria con énfasis en el tic, también cuento con un curso de conciliación y certificados de diversas asistencias a congresos y foros como lo son XI congreso boyacense de derecho procesal, Primer congreso internacional de paz, Foro regional de nuevo código de policía.

*Abg. Jhon Arévalo*
*Cel: 3144913588*
*Correo: yhonfernandoarevalomartinez@gmail.com*
*Garagoa – Boyacá*

2. Condiciones Contractuales.

Con la finalidad de prestar mis servicios como Asesor Jurídico de empresas públicas de Garagoa "EPGA" S.A E.S.P. expreso que mis compromisos contractuales, serán desarrollar con el mayor compromiso y eficiencia las labores encomendadas enfocadas a : Representar jurídicamente a empresas públicas de Garagoa "EPGA" S.A E.S.P., en todo y cada uno de los procesos que requiera de mi asistencia jurídica.

Contarán con mi asistencia jurídica frente a emitir conceptos relacionados a actos administrativos, derechos de petición, tuteles, resoluciones, contratos laborales, y demás documentos que el gerente considere requieran de mi asesoría jurídica, mismos que serán consultados mediante correo electrónico o cualquier otro medio idóneo.

Así mismo, sustanciaré, en compañía de los funcionarios a quienes les corresponda, la respuesta a derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan en contra de Empresas Públicas de Garagoa S.A. E.S.P. y que les sean consultadas o que Empresas Públicas de Garagoa S.A. E.S.P. decida interponer en contra de terceros.

Asistiré y participaré activamente de forma presencial o remota a las reuniones en las que el Gerente estime conveniente mi participación, previa comunicación.

Por último, el personal con el que tenga algún tipo de contacto, ya sea compañeros de la entidad o personal externo a la Administración Municipal, tendrán la seguridad de que serán tratados con el respeto y compañerismo.

3. Honorarios.

*Abg. Jhon Arévalo*
*Cel: 3144913588*
*Correo: yhonfernandoarevalomartinez@gmail.com*
*Garagoa – Boyacá*

De conformidad a lo anterior, como honorarios por la prestación del servicio enunciado, estimo la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (2.514.380) mensuales, previa satisfacción por parte del supervisor,

4. Notificaciones

Para efectos de notificaciones se pueden realizar atreves del correo electrónico yhonfernandoarevalomartinez@gmail.com , abogado telefónico 3144913588 y dirección física en la carrera 9 N. 8-75 del municipio de Garagoa – Boyacá.

Cordialmente,



**YHON FERNANDO ARÉVALO MARTÍNEZ**
Abogado

*Abg. Jhon Arévalo*
*Cel: 3144913588*
*Correo: yhonfernandoarevalomartinez@gmail.com*
*Garagoa – Boyacá*